JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

Fecha: la de la firma Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional

PI cereales de invierno S A 2 **3** FEB, 2019 450 - 3901

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE AVD. GRECIA S/N, LOS BERMEJALES 41012-SEVILLA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario TRAXOS ONE con n.º de registro 25.499 y formulado a base de la sustancia activa Clodinafop-Propargil 3% + Florasulam 0,75 % + Pinoxaden 3 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de cereales de invierno de Andalucía, y una vez estudiadas las característica del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de malas hierbas anuales en los cultivos de trigo duro y trigo blando.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

> EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

> > Fdo: Manuel Gómez Galera



Tabladilla, s/nº 41071 - SEVILLA TIf. 955032167

Código:64oxu766WRSLAF6gXYS5Ag250BxfwJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	FECHA	
ID. FIRMA	64oxu766WRSLAF6gXYS5Ag25QBxfwJ	PÁGINA	26/02/2019 4/4